



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INFEJAL

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 hrs, del día 22 de septiembre del 2014, se reunieron en la Decima Sesión Ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones Y Enajenaciones, en la Sala de Juntas del INFEJAL., ubicado en la calle Av. alcalde con número 1350 en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de Resolución de Adjudicación del Concurso del CPI 003/2014,"EQUIPAMIENTO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES", convocado por INFEJAL.

Resultando y Considerando

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en la Políticas y Lineamiento para las Adquisiciones y Enajenaciones del INFEJAL se convocó a participar en el Concurso CPI 003/2014,"EQUIPAMIENTO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 05 empresas, las cuales cumplieron en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo las empresas:

NUMERO	PROVEEDORES
1	MIGUEL GALLO GUTIERREZ
2	LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V.
3	ARZTEK S. DE RL. C.V.
4	MARTIN OLIMPO HERNANDEZ MUÑOZ
5	SYNERTEC DEL PACIFICO S.A DE C.V.

Procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por El C. Mauricio Medina Brambila- Director Administrativo y La C. Karla Márquez Márquez-Analista de Adquisiciones del INFEJAL, conforme lo solicitado: Original del Anexo 6 (propuesta económica), arrojando las siguientes observaciones: MIGUEL GALLO GUTIERREZ, LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V., ARZTEK S. DE RL. C.V., MARTIN OLIMPO HERNANDEZ MUÑOZ Y SYNERTEC DEL PACIFICO S.A DE C.V., cumplen con lo solicitado en las bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, fracción I, 3 fracción I, 8 fracción II, 11 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como los Lineamientos de El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco se procede a emitir las siguientes:



PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V. Por haber presentado la propuesta económica más baja, solvente y conveniente para El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se adjudica la partida:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE C/IVA
UNICA	EQUIPAMIENTO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	\$ 881,398.55

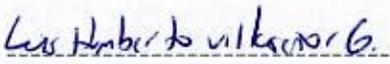
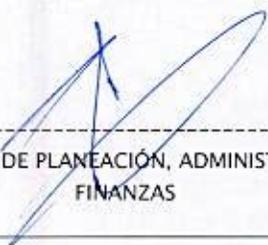
SEGUNDA.- A las empresas: MIGUEL GALLO GUTIERREZ, ARZTEK S. DE RL. C.V., MARTIN OLIMPO HERNANDEZ MUÑOZ Y SYNERTEC DEL PACIFICO S.A DE C.V., no se les adjudica la partida única, toda vez que sus propuestas económicas fueron superiores a la del participante adjudicado.

TERCERA - En caso de incumpliendo del proveedor adjudicado, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases del presente proceso y con lo dispuesto en las Políticas y Lineamiento para las Adquisiciones y Enajenaciones del INFEJAL, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

CUARTA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el 22 de septiembre de 2014 a las 11:30 horas.

<p>C. MAURICIO MEDINA BRAMBILA</p>  <p>-----</p> <p>PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES</p>	<p>LIC. LUIS HUMBERTO VILLASEÑOR GÓMEZ</p>  <p>-----</p> <p>SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES</p>
<p>LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN</p>  <p>-----</p> <p>SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>C.P.A. RAMÓN SÁNCHEZ ÓRTIZ</p>  <p>-----</p> <p>CONTRALORIA DEL ESTADO</p>



<p>ING. JOSE LUIS MENDEZ NAVARRO</p>  <p>CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA</p>	<p>LIC. ALFONSO ENRIQUE OLIVA MOJICA</p>  <p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO</p>
---	--

